

**Conceptos y contexto.
En torno al desarrollo de la comparación
en Ciencia Política**

DIETER NOHLEN

Universität Heidelberg



Institut de Ciències Polítiques i Socials
Adscrit a la Universitat Autònoma de Barcelona

WP núm. 265
Institut de Ciències Polítiques i Socials
Barcelona, 2008

El Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS) es un consorcio creado en 1988 por la Diputación de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona, institución esta última a la que está adscrito a efectos académicos.

“Working Papers” es una de las colecciones que edita el ICPS, previo informe del correspondiente Comité de Lectura, especializada en la publicación -en la lengua original del autor- de trabajos en elaboración de investigadores sociales, con el objetivo de facilitar su discusión científica.

Su inclusión en esta colección no limita su posterior publicación por el autor, que mantiene la integridad de sus derechos.

Este trabajo no puede ser reproducido sin el permiso del autor.



Universitat
Autònoma
de Barcelona



Diputació
Barcelona
xarxa de municipis

Edición: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS)
Mallorca, 244, pral. 08008 Barcelona (España)
<http://www.icps.cat>

© Dieter Nohlen

Diseño: Toni Viaplana

Impresión: a.bís

Travessera de les Corts, 251, entr. 4a 08014 Barcelona

ISSN: 1133-8962

DL: B-31.042-08

En varias de mis conferencias y escritos, me he pronunciado –siguiendo la tradición weberiana– a favor de una comprensión de la Ciencia Política como una disciplina científica anclada en la historia. En contraposición a otras orientaciones, he mantenido como válida la postura de Max Weber, consistente en declarar lo histórico como lo empírico, rechazando el acaparamiento de lo empírico por parte de los conductivistas y otros científicos de orientación cuantitativa (Weber 1956: 212 y ss.).

Mi charla de hoy sigue en esta línea, así que no ofrece muchas novedades¹. Resume algunas observaciones, trata de estructurar algunas evoluciones relacionadas con los estudios comparativos dentro de la Ciencia Política y hace hincapié en dos elementos del análisis politológico que se mencionan en el título principal de la conferencia: conceptos y contexto.

El desarrollo de la investigación comparativa

Empezaré con unas consideraciones respecto al desarrollo de los estudios comparativos dentro de la Ciencia Política, diferenciando enfoques contrastantes que se encuentran en continua competencia entre sí. Trataré de determinar la capacidad científica de estos enfoques, especialmente respecto a su relevancia práctica, es decir, respecto a la manera de cómo resuelven los problemas concernientes a la formación de conceptos y a la diversidad de contextos. Son estos los problemas a los cuales la Ciencia Política se ve más que nunca expuesta actualmente debido a la extensión de la democracia a sociedades de estructuras diferentes a las del mundo occidental desarrollado.

Es bien sabido que los estudios comparativos constituyen el núcleo del estudio politológico en dos sentidos, como objeto de análisis, denominado gobierno comparado o sistemas políticos comparados, y como método. Es cierto que en la Ciencia Política existe una pluralidad de métodos. El método comparativo, sin embargo, es considerado como el

método más propio de la Ciencia Política. Esto se confirma por el alto grado de sofisticación que tal método ha alcanzado dentro de la Ciencia Política en relación a otras disciplinas en las que también se ejerce la comparación, como por ejemplo la comparación jurídica en el derecho público (véase Kischel 2005).

En sentido cualitativo, los estudios comparativos dentro de la Ciencia Política se han desarrollado y extendido sólo lentamente, como demuestra la continua crítica politológica interna de que la mayoría de los científicos políticos aún no saben comparar bien (véase Sartori 1991). Y efectivamente, a menudo se entiende aún como esencia de una comparación el estudio de un solo caso, indagado de forma ejemplar (véase Eckstein 1975). Quisiera citar, además, la comparación en la cual se enfrenta lo empírico con la norma, por ejemplo la realidad constitucional con la constitución. Hay muchas formas y funciones de la comparación. En lo siguiente me voy a referir a la comparación de mayor nivel y rigor, la comparación que intenta indagar relaciones causales entre variables en juego.

Para poder desarrollar esta clase de comparaciones, ha sido necesario superar la idea de que sólo se podrían comparar fenómenos que se reconocen como similares, pero de ninguna manera fenómenos “no comparables”, como se dice, o sea cosas disimilares, por ejemplo manzanas con peras. Se olvida que la afirmación de que algo sea singular, sin igual, único, “sin comparación”, presupone ya la comparación, aunque reconozco que a veces la comparación de forma polémica sirve para paralelizar dos fenómenos diferentes, para relativizar uno de ellos o demonizarlo. El caso más llamativo es el de comparar un fenómeno con el Holocausto que es un hecho sin paralelo. El discurso político está lleno de comparaciones interesadas, o sea mal intencionadas. La comparación que intenta indagar relaciones causales entre variables, por ejemplo entre sistemas electorales y sistemas de partidos políticos, niega límites de comparabilidad. Su criterio es el alcance analítico que alberga, aprovecha incluso disimilitudes entre los fenómenos para el análisis crítico de sus objetos.

A partir de este avance en la extensión y estructuración de la comparación, se puede distinguir a grandes rasgos entre tres aplicaciones de la comparación:

(1) La comparación histórico-ilustrativa, conveniente para el procedimiento deductivo y que favorece la lógica de la verificación en la comprobación de sus resultados. O sea, se citan *ex post* uno o dos casos que confirman la tesis. En esta aplicación no se suelen tomar en cuenta casos de contraste, o bien son definidos como casos divergentes que no afectan los resultados logrados.

(2) La comparación histórico-sistemática. Ésta procede de manera inductiva, investiga de forma cualitativa y emplea en el control de sus resultados la lógica de la falsificación. Se da mucha importancia a la selección de los casos que entran en el estudio comparativo, sobre todo a la presencia de casos de contraste que demuestran disimilitud en la variable dependiente o en la independiente.

(3) La comparación empírico-estadística, que también procede de manera inductiva, investiga de forma macro-cuantitativa y consigue sus resultados gracias a la lógica de la correlación. No importan las características de los casos que entran en la comparación; lo importante es que su número sea lo más alto posible. Existen mínimos necesarios de casos estudiados para que el resultado de la comparación resulte válido.

Los tres tipos de aplicación de la comparación siguen empleándose, también el tipo histórico-ilustrativo, que presenta la ventaja de ser relativamente simple en su manejo. Prácticamente no existe ningún enunciado científico que no considere un caso histórico como base o ejemplo. Sin contar con un caso por lo menos, las teorías no estarían fundadas empíricamente ya desde un principio. Por otra parte, no se puede negar que el tipo de aplicación científicamente menos convincente sigue siendo –debido a su sencillez– el más usado en el diálogo académico. Un excelente ejemplo de la comparación histórica ilustrativa lo constituyen los trabajos de Juan J. Linz sobre parlamentarismo y presidencialismo en defensa de la tesis sobre las virtudes del primero y los riesgos del segundo, cuya corroboración empírica se trata de conseguir

por medio de citas históricas, selectivas y cambiantes en cada paso del desarrollo de la argumentación. Es interesante observar que los estudios de casos latinoamericanos que acompañan su trabajo (en J.J. Linz/A. Valenzuela 1994) y que hubieran podido servir como base de un estudio comparativo-sistemático, prácticamente no se consideran, lo que es más significativo aún por el hecho de que éstos contradicen en buena parte las generalizaciones de los enunciados de Linz (véase mi crítica más fundamentada en Nohlen 2003: 25-59).

En lo que sigue me voy a centrar, sin embargo, en las variantes de la comparación cuyos resultados se nutren de la falsificación empírica o de la correlación estadística, que implican una comparación más intensiva y amplia en las investigaciones, compitiendo fuertemente entre sí. Esta situación de competencia no es nada nuevo. Ya en los años 1980 se la ha denominado como competencia entre dos estrategias comparativas, una vinculada con Max Weber y la otra con Émile Durkheim (véase Ragin 1987).

Las diferencias más importantes son, en pocas palabras, las siguientes:

(1) Respeto a la relación similitud/disimilitud de los casos.

Por un lado, una medida equilibrada entre similitud y disimilitud; por el otro, el máximo en disimilitud.

(2) Respeto a la cantidad de variables/cantidad de casos.

Por un lado, una cantidad de variables dependiente del problema que se estudia, relacionada con una reducida cantidad de casos; por el otro lado, una reducida cantidad de variables, relacionada con una máxima cantidad de casos. Por lo demás, en la investigación comparativa de orientación estadística a menudo se procura reducir artificialmente la cantidad de variables, aumentando a la vez la cantidad de casos, o sea, los fenómenos observados se transforman artificialmente de manera que se posibilite el empleo del método estadístico o se mejoren sus resultados.

(3) Respeto a la formación de conceptos.

Por un lado, la precisión de los conceptos en función de la singular (o mínima) diferencia relevante, que efectivamente hace posible la

diferenciación y clasificación; por el otro, la orientación de los conceptos hacia lo measurable, compartido de forma máxima por los casos en estudio.

Últimamente se está creando otra diferencia entre las dos estrategias comparativas, que se refiere al proceso de investigación. En la investigación comparativa cualitativa, estamos acostumbrados a empezar el análisis con una observación, seguida por el planteamiento de una pregunta o de una hipótesis. Además, un criterio clave en la determinación de la investigación es la relevancia del planteamiento. Recientemente, gracias a la enorme simplificación de la producción de datos y del acceso a ellos, se observa entre los investigadores comparatistas de orientación estadística un proceso inverso. Se dispone de datos, y estos datos son tratados estadísticamente. Si se encuentran correlaciones, éstas se presentan como resultados, independientemente de su relevancia. Tales estudios raras veces conducen a otros más profundos, no abren paso a estudios cualitativos.

La competencia entre la comparación histórico-empírica y la empírico-estadística se constituye sobre un trasfondo de concepciones de teoría política cambiantes, que a su vez reflejan evoluciones histórico-empíricas: primero, después de la Segunda Guerra Mundial, la consolidación de la democracia en la parte occidental del continente europeo, y segundo, en los años ochenta y a principios de los años noventa, los cambios de régimen producidos en el marco de la tercera ola de democratización (Huntington 1991). En la actualidad, a los estudios comparativos se les supone utilidad no tanto en las explicaciones causales de los fenómenos observados y concernientes a los objetos de estudio, sino primordialmente en su contribución social-tecnológica al desarrollo democrático del mundo, y especialmente de países cuyas experiencias no formaron parte de las propias investigaciones. El mejor ejemplo es el estudio de uno de los comparatistas más destacados, Arend Lijphart, quien en su investigación comparativa sobre *Constitutional Choices for New Democracies* (1991) incluía conscientemente sólo casos de democracias consolidadas, de las cuales extrajo las conclusiones que ofrecía como recetas a las jóvenes democracias de la tercera ola. A mi modo de ver, pueden distinguirse tres

fases de consultoría político-institucional, o sea fases de orientación práctica de la Ciencia Política:

(1) La fase normativa y difusiónista. Está marcada por la elaboración e hipostatización de un modelo, el modelo de *Westminster* británico, tanto respecto al sistema de gobierno (el parlamentario), como al sistema electoral (el de pluralidad) y al sistema de partidos políticos (el bipartidismo). También se centra en su difusión, es decir, en el *transfer* a otros países, aquéllos que sufren problemas de gobernabilidad, en especial el problema de inestabilidad política.

(2) La fase funcionalista-pluralista. Se caracteriza por el reconocimiento del pluralismo de modelos, considerándose cada uno de ellos como susceptible de exhibir los mismos desempeños funcionales. Los modelos son percibidos como alternativas en una situación de competencia entre ellos. El mejor ejemplo es la competencia entre la democracia de competencia y la de consenso, en términos ingleses la competencia entre *adversary and consociational politics*. Los países tienen la posibilidad de elegir (*choice*) entre diferentes tipos de arreglo institucional que reflejan el horizonte de experiencias de las democracias consolidadas en materia institucional.

(3) La fase contextualista-creativa. Es la más reciente y aún en pleno desarrollo. En ella se realiza lentamente el reconocimiento de contextos socio-económica y socio-culturalmente diferentes y la importancia de factores de esta índole para los efectos que tengan las instituciones políticas. Esta consideración lleva consigo la creciente convicción sobre la necesidad de soluciones institucionales adaptadas al contexto y al respectivo diseño de las instituciones. Conforme a este planteamiento, se observa a nivel del discurso académico el creciente uso del concepto *design* referido a procesos de reforma institucional. A nivel empírico, en el área electoral, se observa a su vez la extensión de sistemas electorales combinados que –en contraste con los sistemas electorales clásicos, de estructura fija– se construyen según necesidades y opciones del caso.

La diferenciación entre fases da por sobreentendido que la investigación comparativa se enfrenta a entornos cambiantes, de los

cuales provienen diferentes requerimientos a cumplir. En relación a la situación de competencia entre los planteamientos histórico-empíricos y empírico-estadísticos, se plantea la cuestión de cuál de las maneras de comparar puede corresponder mejor en sus contribuciones científicas y de consultoría al desarrollo de la democracia en estas condiciones cambiantes. Una pregunta adicional es si el desarrollo de los estudios comparativos como área de investigación va en dirección a la orientación metodológica que parece más adecuada para corresponder a los requerimientos prácticos que se esperan de la Ciencia Política. Mi tesis es que la orientación empírico-estadística cada vez más dominante en los estudios comparativos, muy influidos por el desarrollo de la Ciencia Política estadounidense, aleja continuamente la investigación comparativa de la capacidad de promover resultados a la altura de los requerimientos, o sea soluciones que sean relevantes para la praxis y adecuadas al contexto.

Quisiera justificar esta tesis especialmente en relación a los aspectos de la investigación comparativa que, en mi opinión, merecen la mayor atención: primero, los conceptos y, segundo, el contexto.

La importancia de los conceptos

En un pequeño ensayo sobre cómo enseñar ciencia política (Nohlen 2003), enfaticé hace poco que lo primero a emprender en sentido analítico sería enseñar a diferenciar. En términos cognoscitivos se puede incluso sostener que todo conocimiento estriba en la diferenciación (Spencer-Brown 1969). En términos analíticos, el modo de diferenciar se expresa en primer lugar en los conceptos, que son fundamentales para el estudio de la realidad política y el discurso científico sobre ella. La realidad social no se percibe nunca de forma directa, sino siempre a través de conceptos que estructuran lo observado por diferentes observadores de manera diferente. Por un lado, los conceptos dependen de observaciones; por el otro, las observaciones dependen de los conceptos. Estos últimos perfilan las observaciones de forma selectiva, les adjudican una perspectiva específica, subyaciéndoles un esquema de orden y vinculándolas con teorías de su explicación e interpretación. No cabe duda de que el proceso

de conocimiento pasa por la diferenciación conceptual (véase también Zilla 2007).

En relación a la formación de conceptos en los estudios comparativos, Giovanni Sartori (1991: 247 y ss.) ha señalado lo que sigue siendo lo más lúcido, que por lo demás es tan conocido, pero lo recuerdo aquí pensando en que el auditorio no consta sólo de polítólogos. Según Sartori, a partir de la formación de conceptos existen los siguientes riesgos: (a) *parochialism*: el menosprecio de conceptos y teorías ya establecidos (cada investigador crea su propio concepto); (b) *missclassification*: el adjuntamiento erróneo de casos de investigación al concepto desarrollado; (c) *degreeism*: la determinación arbitraria o manipulativa de puntos de inflexión (*cut-off-points*), en los cuales la cualidad de un fenómeno se transforma en otra por lo que ésta ha de ser conceptualizada de distinta forma que la primera; (d) *conceptual stretching*: la supraextensión de un concepto causada por la expansión de las dimensiones características de éste dada una excesiva diferenciación interna.

La corriente cuantificadora, así como la escuela de la elección racional (*rational choice*) de la Ciencia Política, piensan poder acabar con los problemas conceptuales a la manera científica, tomando la Economía como modelo. La Economía –que trata de imitar a las ciencias exactas– pudo establecer el vocabulario de un tratamiento cuantitativo y matemático de sus datos a partir del *homo oeconomicus*, es decir, de un criterio identificado y constante, como dice Sartori (1992: 62). Valor, costo, precio y otros conceptos más forman parte de un lenguaje especial y no vuelven a ser discutidos cada vez que se los utiliza. Los objetos de estudio de la Ciencia Política, sin embargo, son definitivamente más complejos, entre otras razones por el simple hecho de que involucran a actores guiados por múltiples valores que no pueden reducirse a un solo principio de conducta que supuestamente gobierna la actitud de todos los actores. Al respecto, vale recordar la frase de Albert O. Hirschmann (1981: 269) que la peor forma de relación entre la Ciencia Política y la Economía sería que la Economía invadiera a la Ciencia Política. Debido a la multitud de variables cambiantes en acción, el reduccionismo conceptual, y por consiguiente

analítico, tiene sus límites. El objeto de estudio requiere un análisis conforme al grado de su complejidad. Esta tesis es especialmente acertada en el campo de la política misma. En este campo, pensado como el de la ética de la responsabilidad (Max Weber, 1998, orig. de 1921), no hay mayor peligro intelectual que guiar la acción política en la explicación de un fenómeno complicado a través de un reduccionismo conceptual de forma sencilla.

Dado que el politólogo debe contemplar la peculiaridad y naturaleza *sui generis* de su objeto de estudio, el investigador comparatista de orientación cualitativa está enfrentado continuamente con los problemas de definición de los conceptos en las dimensiones señaladas por Sartori. Su solución, que por cierto puede ser percibida y comprendida como un arte, se junta a otras de la misma índole, por ejemplo la de la selección de casos que debe orientarse en consideraciones de fecundidad teórica y control empírico (véase Geddes 2003). Las decisiones que el comparatista toma en ambos respectos y otros más tienen que ser legitimadas con relación a todos y cada uno de los diseños de investigación. El investigador comparatista de orientación cuantitativa, sin embargo, pensando en la mayor científicidad *per se* de su tipo de investigación, descuida generalmente lo conceptual, casi no se da cuenta de los problemas que involucra.

Un ejemplo. En la fase de la fundamentación de la investigación comparativa, Robert A. Dahl (1971) introdujo un concepto analítico de la democracia que incluye dos componentes, participación y pluralismo, e incluye implícitamente también elementos de un Estado de derecho, sin cuya existencia no podrían transformarse ambos conceptos claves efectivamente en praxis democrática. Con este concepto se marcaron las diferencias categoriales entre diferentes tipos de sistemas políticos. Sirvió también para rediseñar procesos históricos de democratización, dado que Dahl incluía ambas variables en un modelo dinámico de desarrollo político. La investigación comparativa reciente de la democracia (no sólo de orientación empírica macro-cuantitativa) carga el concepto de democracia normativamente y lo extiende a componentes socio-económicos y político-

culturales. En el fondo, no se trata de definir la democracia con fines analíticos, sino para medirla en base a indicadores recogidos en las estadísticas nacionales para fines de rankings internacionales. Como dice Sartori (2004: 354): “la medición reemplaza a las definiciones”.

Conforme a esto, se incluye en el concepto de democracia como sus posibles elementos todo lo que antes era separado de él y tratado en los conceptos sociedad y economía. Si antes se diferenciaba entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, después de la tercera ola de democratización se diferencia entre democracias de distinta calidad, tomando como criterio de diferenciación el desempeño económico y social, que puede medirse cuantitativamente. Las consecuencias de la confusión conceptual son amplias. Tal confusión ha llevado, por un lado, a identificar las deficiencias económicas, sociales y político-culturales de los países en vías de desarrollo con la democracia misma como componente de su realidad, como consustancial con ella en su realización deficitaria. Desde una perspectiva de la teoría sistémica, aunque se perciben las diferencias en el entorno del sistema marcado, se las atribuyen al objeto observado mismo (véase Simon 2006: 64). Esta equivocada extensión del concepto de democracia a nivel académico reflejó, sin embargo, el desencanto con la democracia a nivel empírico, que a su vez se basaba en la idea errónea de la gente de que la democracia podría resolver todos sus problemas. Se perdió de vista la perspectiva histórica de investigación, abierta al análisis causal, al reconocimiento de lo ya alcanzado y a planteamientos de reformas viables. La medición sustituye a la comprensión, lo estático deficitario a lo histórico-dinámico que considera los recursos disponibles para avanzar más. En definitiva, la confusión conceptual ha llevado a cuestionar el propio carácter de democracia en los sistemas políticos de la tercera ola de democratización por su retraso en el desarrollo socio-económico, proponiéndose incluso que sólo serían democracias aquellos sistemas políticos en los cuales el grado de desarrollo económico y social lo justificase (véase PNUD 2004). Esta consecuencia es fatal, pues niega desde un principio el desarrollo de la democracia en circunstancias económicas y sociales que le son adversas, pero superables.

Otro ejemplo demuestra cómo fallos conceptuales pueden influir problemáticamente la consultoría política. Es el caso del semipresidencialismo que recientemente, después de la querella sobre presidencialismo y parlamentarismo, está promovido como alternativa al presidencialismo en América Latina (véase Arias & Ramacciotti 2005). Si se define al semipresidencialismo de la manera que la elección directa del presidente constituye el único criterio, Europa consta de varios sistemas semipresidenciales cuyos desempeños se pueden comparar con los sistemas parlamentarios. Así definido el semipresidencialismo, el comparatista de orientación cuantitativa tiene entonces la base metodológicamente necesaria para este examen. Y efectivamente ha llegado a la conclusión que países gobernados de forma semipresidencial, en los que se vota al presidente en elecciones directas como en Austria, Finlandia e Irlanda, exhiben un mejor desempeño que países gobernados de manera parlamentaria. Si se define el semipresidencialismo, sin embargo, según su criterio decisivo, la relación de poder entre presidente, primer ministro (Gobierno) y Parlamento –de forma precisa la cuestión de qué depende el Gobierno, de la confianza del presidente o de la confianza del Parlamento– sólo existe actualmente un único caso de semipresidencialismo en Europa, el de la V. República Francesa. Los otros países mencionados son gobernados parlamentariamente, es decir: el Gobierno depende de la confianza del Parlamento. Y el caso francés tampoco es bien claro, pues el tipo de sistema político varía según la conformación de las mayorías parlamentarias. Si el partido o la alianza de partidos del presidente tiene mayoría en el Parlamento, el sistema funciona de manera presidencial; si no la tiene, entonces el sistema funciona de manera parlamentaria. En términos rigurosos, se podría negar incluso la existencia de un sistema semipresidencial. En este caso, la confusión conceptual, promovida por el afán de comparar estadísticamente, lleva a que la consultoría política se fije en un tipo de sistema político que no exhibe viabilidad ninguna.

Los ejemplos citados no indican sólo fallas artesanales de uno y otro investigador, sino propiedades sistemáticas inherentes de una

investigación comparativa orientada en la comparación estadística. Comprueba esta tesis la observación de que grandes maestros de la comparación como Arend Lijphart también la manejan de forma bastante cuestionable, pues se doblan a los requerimientos del método estadístico que el mismo Lijphart diferencia del método comparativo y valora más. Me refiero a su excelente estudio *Electoral Systems and Party Systems* (1994), en el cual trabaja con una nueva definición de sistema electoral que incluye una variable adicional fácilmente medible (el tamaño del Parlamento), aumenta artificialmente la cantidad de casos de sistemas electorales por insinuar cambios donde difícilmente les hubo, y finalmente reduce la cantidad de variables por juntar algunas en una sola, aunque estos tienen efectos diferentes y tendrían que ser estudiados separadamente. Así, el método implica consecuencias que por su parte determinan resultados a menudo más que cuestionables.

A estas consecuencias hay que añadir la pérdida de relevancia de los resultados científicos. Por ejemplo, cuando estudiando la ocurrencia de la alternancia en el gobierno de manera estadística, incluyendo democracias de diferente desarrollo económico y social, se llega a la conclusión de que ésta es más alta en países en vías de desarrollo, en otras palabras, que la variable más decisiva que la explica es el grado de desarrollo de la sociedad, el resultado es más bien trivial. Corresponde a una observación al alcance de todo estudioso sin necesidad de recurrir a un estudio estadístico. Y el análisis de las razones por las que se explica por qué se distribuye la ocurrencia de la alternancia en el gobierno de esta manera, el análisis cualitativo, empieza justamente allí donde termina el resultado estadístico (Molina 2001). Por otra parte, los juicios formados sólo en base a comparaciones estadísticas, a menudo tienden a llevar a los investigadores a equivocarse. Por ejemplo, plantear para América Latina que las elecciones son injustas, porque la distribución de escaños no corresponde exactamente a la distribución de la población o la población en edad de derecho a voto, es un disparate (por ej. Snyder/Samuels 2001, en su contra por ej. Reynoso 2002). Existen diferentes criterios para juzgar el prorratoe, y siempre hay márgenes de variaciones en la

proporcionalidad que se pueden justificar, aplicando criterios cualitativos que cambian por lugar y tiempo.

En síntesis, la definición en función de la medición, ésta como esencia de la comparación, el resultado de ella por su parte fundamento del argumento de evaluación y criterio de consultoría –esta cadena tan típica de la comparación empírica-estadística, es simplemente fatal pensando en la función práctica de la Ciencia Política.

La importancia del contexto

Respecto a la importancia del contexto, imagínense un viajero mexicano, paseándose por Alemania y enterándose de que la legitimidad de las elecciones no es cuestionada por nadie. Probablemente le va a llamar la atención que las instituciones electorales en Alemania son muy efectivas, por lo que pensará en transferirlas a su propio país para acabar con los problemas tradicionales de reconocimiento de los resultados electorales. Si mira más de cerca, se va encontrar que en Alemania las elecciones se organizan por una dependencia del ministerio de Gobernación y que el principal control de su desarrollo conforme a la ley lo ejerce el propio órgano que emana de las mismas elecciones a revisar (ver Nohlen 2003). Es obvio que el contexto excluye la posibilidad de que el tipo de organización electoral alemana tenga el mismo éxito en México. En este país, ha sido finalmente posible celebrar elecciones limpias y honestas gracias al establecimiento de un órgano administrativo independiente del Poder Ejecutivo responsable de la organización de las elecciones, y de un tribunal integrante del Poder Judicial de la Federación para su control judicial. Es cierto lo que enfatiza el título de uno de mis últimos libros: “El contexto hace la diferencia” (Nohlen, ed. por C. Zilla, 2003).

Esta sentencia se refiere también a las propias investigaciones comparativas. El análisis comparativo de tipo causal se restringe a menudo a la relación entre una variable independiente y otra u otras dependientes. En la aplicación clásica del método comparativo se dejan fuera de atención los variables que se ubican en o que se transfieren al contexto. Así,

muchos de los enunciados de Ciencia Política resultaron de este reduccionismo, acompañado de una argumentación lineal que niega la causalidad sistémico-circular de los fenómenos. Uno de los mayores retos de la Ciencia Política consiste en resistir a la gran “tentación de la certeza” (Maturana 1982), producto del reduccionismo.

En mis investigaciones, me he visto enfrentado bastantes veces con resultados que precisamente contradijeron estos reduccionismos. La diferencia que hace el contexto es lo más fácil de captar en el caso del sistema electoral de pluralidad, tantas veces vinculado en los escritos de Ciencia Política con el efecto de concentración de los votos y de los escaños. Sin embargo, este efecto tan enraizado en la sabiduría general en ciencias sociales, depende de la estructura del comportamiento electoral y del sistema de partidos mismo, como demuestran casos empíricos que exhiben una estructura heterogénea de las preferencias políticas según regiones y un bajo grado de institucionalización del sistema de partidos. Para el caso de Paquistán he podido demostrar que a través de la introducción de elementos proporcionales en el sistema mayoritario se podría incluso aumentar el efecto concentrador del sistema electoral (véase Nohlen 1995). O sea, una sencilla observación demuestra que el mismo sistema electoral no produce en todos los lugares y tiempos efectos idénticos.

Por otra parte, un mismo resultado (*outcome*) puede asociarse con diferentes sistemas electorales. El clásico ejemplo es el de Francia: los sistemas electorales de la Tercera y de la Cuarta República eran diferentes y el resultado (en cuanto al sistema de partidos y la estabilidad política) era similar. Los sistemas electorales de la Tercera y de la Quinta República son similares y el resultado es diferente (véase Nohlen 2008). Entonces, no tematizamos sólo el modelo lineal en el que observamos el efecto de una variable independiente. (por ej. sistema electoral) y la incidencia del contexto. Consideramos también las relaciones causales en las que los efectos observables que exhiben los casos comparados son similares aunque los factores independientes son diferentes. En esta relación también intervienen las variables del contexto. Y por lo demás, no nos

limitamos al análisis lineal. Aunque el esquema analítico que a menudo se aplica en Ciencia Política se dirige (artificialmente) a aislar e identificar las variables y preferentemente en el orden dicotómico señalado, no hay que perder de vista que la relación que estudiamos es por una parte multicausal y por la otra circular. Esta última característica consiste en que el factor considerado como dependiente puede ser codeterminante para el factor pensado independiente, por ejemplo primero en la opción e implementación de un sistema electoral por parte de los partidos políticos y segundo por la incidencia que tiene la estructura del sistema de partidos en los efectos que tenga un sistema electoral en él (en el sistema de partidos). Ante esta situación, prefiero hablar de una relación de causa-efecto circular (en alemán *Wirkungszusammenhang*) que no disuelve la clásica relación en el estudio de la causalidad entre una variable independiente y otra dependiente, sino que añade a su análisis –desde una perspectiva sistémica– el contexto.

En América Latina tiene mucha tradición el análisis político de los casos específicos. Esto tiene que ver con la convicción de que los países son muy diferentes, a pesar de todo lo que histórica y culturalmente les hace aparecer como un área de estudio, apta para el enfoque de área, o sea para una estrategia de investigación que supone un alto grado de homogeneidad de las variables de contexto. Sin embargo, cada uno de los países se considera peculiar, y es esta consideración con la cual empieza la argumentación científica centrada en un solo caso. Se la fundamenta en la singular historia de cada uno de los países, cuyo recuento a menudo sustituye el análisis sistemático. O sea, para la explicación científica de los fenómenos contemporáneos se aplica el método histórico-genético. Efectivamente, la comparación es un método de poco uso en la región, y su referencia en el discurso académico está dirigida a señalar su ausencia y la necesidad de desarrollarla (véase Nohlen 2006: 171 y ss.). Por otra parte, se pudo observar un cierto auge de la comparación en su función de espejo para reconocer la propia realidad nacional. Por ejemplo en el caso de México, donde se hablaba de la democracia mexicana, a través de la comparación con las democracias latinoamericanas los adherentes a esta

idea se daban cuenta de que en México algo no correspondía al patrón regional. Este algo eran las elecciones y su manipulación, de modo que la reforma política en México, legislada en 1996, se centró casi exclusivamente en la reforma electoral.

Pensando ahora en el desarrollo de la comparación como método de la Ciencia Política en América Latina, me parece imperioso saber vincularlo con la tradición contextual del análisis político de la región. Hay voces que claman por un desarrollo de comparaciones cuantitativas, diagnosticando un cierto atraso de la Ciencia Política en América Latina precisamente debido a la falta de este tipo de estudios (Amorin Neto/Santos 2005). Al mismo tiempo, se observan en el último decenio grandes progresos de estudios cuantitativos y especialmente conductivistas en el ámbito regional (me refiero al Latinobarómetro y a los Informes nacionales y regionales sobre el desarrollo humano del PNUD). Sin embargo, no todos los aspectos relevantes son accesibles a la colección cuantitativa de datos, y los datos que lo son requieren como cualquier otro dato de una cuidadosa interpretación (véase Geertz 1973, Gadamer 1992). O sea, el avance de orden cuantitativo en el análisis comparativo no remite el estudio cualitativo a un lugar de menor rango, sino subraya su importancia en el proceso de comprensión de los fenómenos observados en sus múltiples dimensiones, históricas, económicas, sociales y políticas.

Tomamos como ejemplo los datos sobre cultura política que nos ofrece la ciencia social conductivista. En primer lugar, es necesario destacar que, en sus mediciones empíricas, los investigadores cuantitativos utilizan un concepto de cultura política reduccionista pues en su orientación hacia la operacionalización de los conceptos, lo definen en términos de un fenómeno individualista. Así, miden y comparan por ejemplo las opiniones que los individuos tengan sobre las instituciones. Sin embargo, “la cultura política es algo que se realiza”, como dice Mario Caciagli (1996: 14), “en una red de relaciones, no es solamente opinión de superficie, sino que se substancia en ideas y valores, en símbolos y normas, en mitos y ritos compartidos por una comunidad y que forjan una

mentalidad. Se expresa en comportamientos concretos y reiterados, en redes de estructuras materiales o psicológicas que elaboran y transmiten esa cultura que no es un abanico de creencias, sino un código simbólico que adquiere sentido en un contexto social y que guía y condiciona el pensar, el actuar y el sentir de los actores políticos". Queda muy clara la diferencia en los conceptos de ambas escuelas comparatistas y la importancia que alcanza el contexto, cuando se trabaja con un concepto ampliamente abarcador de cultura política. En segundo lugar, aún cuando nos adherimos al concepto reduccionista en función de poder aprovechar los datos coleccionados, es importante percibir la relatividad cultural de los conceptos, pues se inscriben también en un contexto social específico, de modo que se entremezclan las consideraciones sobre conceptos y contextos. La característica propia de los datos de encuesta, por ejemplo, consiste en transformar fenómenos cualitativos con muy distintas significaciones, a veces complejos y multifacéticos, en cifras sencillas, sobre la base de conceptos supuestamente uniformes, o sea en datos cuantitativos. Respecto a estos datos, la tarea del científico social, sin embargo, es comparable al proceso de recoloración semántica en el campo de los indicadores sociales. Consiste en la adecuación interpretativa de los resultados de encuesta a una comprensión más cabal de los fenómenos en estudio. Este trabajo es de tipo conceptual y empírico. Lo conceptual se refiere —por ejemplo— a las significaciones que se dan a los conceptos que parecen uniformes pero que en realidad suelen ser plurales. La gente atribuye a mismos conceptos distintas significaciones. Lo empírico se refiere a las experiencias históricas de las sociedades comparadas (e incluso de los individuos, cuando bajamos a este nivel) que suelen ser diferentes y cambiantes.

Por otra parte, hay que considerar que los científicos sociales interpretan los datos según su propio contexto de investigación (subjetivo y contrapuesto al contexto de análisis, véase Grotz 2006: 279). Aquí conviene tomar en cuenta la experiencia de la disciplina norte de la corriente cuantificadora, la economía. A partir de la importancia que los economistas dan a los datos cuantitativos, de la rigurosidad de sus

técnicas de análisis y de la meticulosidad empírica de sus teorías se podría suponer un alto grado de consenso de sus representantes académicos en los resultados de sus investigaciones y en las recetas de aplicación práctica. Nada más equivocado. Se observan grandes discrepancias en sus interpretaciones de los datos, y los propios economistas confiesan que no se ponen de acuerdo en los problemas fundamentales que estudian. Este desacuerdo se refleja en el chiste de que cuando se reúnen dos economistas salen tres posturas.

Retomando mi diferenciación anterior entre diferentes evoluciones históricas del siglo XX, estas consideraciones han alcanzado un peso especial en relación a los procesos de cambio de régimen en la tercera ola de democratización, pues la extensión del campo de investigación del comparatista ha significado un considerable aumento de la diversidad de contextos y al mismo tiempo mayores demandas de consultoría política. Sin embargo, la orientación científica de la Ciencia Política, la creciente aplicación de los métodos de las ciencias exactas a las llamadas de humanidades o humanas, hizo crecer a principios de los años noventa aún más la tendencia a descontextualizar los objetos investigados. El área de estudio de los países en transición se invadió por parte de comparatistas de las corrientes cuantitativas. Por lo demás, dado que los enfoques centrados en el actor resultaron más propicios que otros enfoques (explícitamente enraizado en la teoría de sistemas) para explicar las transiciones a la democracia, el *rational choice* logró más fácilmente ser transferido como modelo teórico al mundo de los países en transformación. En el caso de Europa Oriental, ambas corrientes que se sumaron a formar lo que se iba a denominar la Ciencia Política estadounidense, fueron objeto de duras críticas por parte de los especialistas regionales, muy familiarizados con el contexto histórico-social de ese grupo de países (véanse von Beyme 1995, Grotz 2000). Michael Bernhard ha articulado incluso las mayores salvedades frente a investigaciones *cross-national* cuantitativas y formales. Fundamenta estas reservas en un análisis de tres estudios comparativos sobre la transición en Europa del Este, de la pluma de Arend Lijphart (1992), Josep M. Colomer (1995), y Barbara Geddes

(1995). A los tres investigadores reprocha en general: "(1) confirmar teorías frente a evidencias débiles, (2) equivocaciones respecto a los hechos y respectivos efectos equivocados de interpretación, (3) débil fundamentación histórica como un punto de partida fatal para la formación de teorías, y (4) ajustar la evidencia a la teoría" (Bernhard 2000: 319).

Especialmente respecto al análisis de Colomer, el especialista regional critica por un lado los múltiples errores del autor de corriente *rational choice*, que resultan del débil conocimiento histórico de los países que compara. Esta afirmación lo lleva a insistir acertadamente en que los comparatistas necesitan una preparación extensiva no sólo en su disciplina, sino también en el área geográfica que estudian, un conocimiento del contexto (Ibidem 341). Por otro lado, critica la homogeneización de contextos *across cases* con la que Colomer prepara el camino para suponer que las instituciones introducidas han sido el resultado de elecciones estratégicas por parte de los actores políticos, dejando de lado otras poderosas variables explicativas de orden internacional, cultural, económico y social. En términos generales, Bernhard destaca que el problema metodológico reside en que muchos comparatistas están formados en enfoques y técnicas de análisis (behavioralismo, enfoques formales) y operan en el implícito supuesto que los datos están allí, que sólo hay que coleccionarlos y echarles en su diseño de investigación. Sin embargo, "*data need to be comprehensively collected and interpreted to constitute a firm basis for testing how closely they confirm to generalizations predicted by existing theory or provide a basis for making new generalizations*" (Bernhard 2000: 344). Esto es especialmente cierto, cuando se trata de transferir hipótesis de teoría abstracta formal a contextos culturales divergentes.

Ante estas advertencias que comparto plenamente, es preciso llamar la atención a las alternativas de desarrollo futuro de la comparación politológica. Frente a la extensión del reduccionismo teórico y metodológico de los enfoques cuantificadores y formales, no cabe duda que el real avance consiste en un mayor desarrollo y uso del método comparativo cualitativo. *Context matters* –el contexto tiene importancia

para la justificación y para la aplicación de los resultados científicos. Retomando el hilo del argumento que tiene en cuenta la aplicación, las propuestas útiles de consultoría política exigen el respeto al contexto específico –requerimiento integral de los estudios comparativos con vocación de relevancia práctica.

Por otra parte, la comparación politológica exige a especialistas nacionales o regionales que por su parte entiendan la lógica comparativa, que sepan aplicar el método comparativo y diseñar respectivas investigaciones, manejando bien, por ejemplo, la selección de casos, que tienen que ser –como decíamos antes– prudentemente escogidos. Es cierto, para estar a la altura de poder competir de verdad con el *mainstream* cuantificador y formal, hace falta un mayor desarrollo de la propia comparación cualitativa aunque conviene diferenciar aquí también entre regiones y países. Existe un consenso bastante extendido entre los politólogos latinoamericanos que la comparación es un desarrollo pendiente en la región (véase el número XXV de la *Revista de Ciencia Política* (Santiago), dedicado al desarrollo de la disciplina en América Latina).

Consideraciones finales

Tengo que terminar ya mi charla. Mi tesis es que en la competencia de diferentes planteamientos comparativos de Ciencia Política, sólo la investigación histórica-empírica reúne las condiciones para propiciar en la fase contextualista-creativa de la Ciencia Política orientada en la praxis un conocimiento de aplicación que tenga relevancia práctica. Este conocimiento se fundamenta, por un lado, en un proceso de conceptualización prudencial y adecuada a los fenómenos investigados y al mismo tiempo analíticamente útil, y por el otro en la debida consideración de los contextos específicos, a los cuales se extienden las investigaciones y la consultoría políticas. Sin inversiones en conceptos y contextos se pierde la competencia práctica de la Ciencia Política en cuestiones tales como el desarrollo de la democracia.

Recientemente, Giovanni Sartori se ha expresado en un sentido similar pero de forma más polémica. Según él, desde el punto de vista de la aplicación práctica, una Ciencia Política conductista, cuantitativa y estadística (como la estadounidense) “es una ciencia en gran medida inútil que no proporciona conocimiento que pueda ser útil” (Sartori 2004: 352). Y Sartori sentenciaba: “la ciencia política estadounidense (...) no va a ninguna parte” (*Ibidem* 354). Lamentablemente, el rechazo del *dictum* sartoriano por algunos adeptos de la corriente *rational choice* confirmaba de forma no intencionada la tesis del maestro de la lógica comparativa al considerar –para demostrar el avance de la Ciencia Política como ciencia– que “ningún escrito de Maquiavelo o de Montesquieu (...) sería hoy aceptado para ser publicado en una revista académica con evaluadores anónimos” (Colomer 2004: 358). ¿Qué comparación mal planteada, totalmente descontextualizada (caería en la categoría del *miscomparing*), qué examen desfigurado (por tocar diferentes materias, incompatibles entre ellas), qué falta de criterio (según Kant, *Urteilskraft*) en la evaluación de los aportes de las partes comparadas (el pasado y el presente) a la Ciencia Política y finalmente, qué soberbia respecto a la propia capacidad científica de la corriente principal actual y qué menosprecio de las que profesan otra idea de la disciplina y de sus tareas no sólo analíticas sino también normativas. Entre estímulo y (re-)acción se sitúa la libertad (Viktor E. Frankl), cuyo tratamiento científico –como la de otros conceptos claves que pueden guiar la acción más allá del beneficio– debemos de agradecer justamente a los grandes pensadores de la Ciencia Política. Digo “lamentablemente”, pues la sentencia de Colomer tiende a desprestigiar la corriente en cuya defensa argumenta. Una crítica más inteligente a Sartori consistiría en destacar, en el ámbito de la competencia entre dos escuelas de comparación, la necesidad de estándares compartidos (*shared standards*) y el reconocimiento de la diversidad de enfoques (*diverse tools*), como lo defienden buena parte de los contribuyentes a la compilación de Henry E. Brady y David Collier (2004). Dado que en la investigación comparativa a nivel internacional, por el peso de la Ciencia Política estadounidense, la variante empírica-estadística está

continuamente ganando terreno, es imperioso cuidar y defender la tradicional orientación metodológica más histórica, más comprensiva de la Ciencia Política, frente al dogmatismo metodológico de los que quieren taparle la boca para excluirla, por ejemplo, de las revistas de Ciencia Política. Mi mayor preocupación reside en que la comparación en Ciencia Política pierde utilidad y relevancia prácticas, si se aplica la estadística sin pensar, sin lógica y sin método, lo que es peligroso para el mantenimiento de la propia disciplina en sus presentes dimensiones, en competencia con otras disciplinas más protegidas y apoyadas por su potencial de aplicación y considerando el actual contexto de escasos recursos públicos.

Nota

1. Texto revisado y ampliado de la conferencia presentada en la Universidad de Augsburgo en la ceremonia del 27 de octubre de 2005, dedicada a la conmemoración de los sesenta años del profesor Rainer-Olaf Schultze y de los veinte años del instituto que dirige –el Instituto de Estudios Canadienses de la Universidad de Augsburgo. Agradezco el aporte de José Reynoso Nuñez en la revisión del manuscrito.

Bibliografía selecta

- AMORIM NETO, O.; SANTOS, F.: "La Ciencia Política en el Brasil. El desafío de la expansión", *Revista de Ciencia Política* XXV (1), pp. 101-110.
- ARIAS, C.; RAMACCIOTTI, B. (eds.): *Hacia el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Situación y perspectivas del presidencialismo y parlamentarismo en América Latina*, Washington, D.C., OEA/Universidad de Georgetown, 2005.
- BERNHARD, M.: "Institutional Choice after Communism: A Critique of Theory-building in an Empirical Wasteland", *East European Politics and Societies* 14 (2), 2000, pp. 316-347.
- BRADY, H.E.; COLLIER, D. (eds.): *Rethinking Social Inquiry. Diverse Tools, Shared Standards*, Lanham, et al., Rowman & Littlefield, 2004.

- BEYME, K. von: *Systemwechsel in Osteuropa* [Cambio de sistema en Europa del Este], Francfort del Meno, Suhrkamp, 1994.
- BEYME, K. von: "Wissenschaft und Politikberatung im Transformationsprozeß der postkommunistischen Länder" [Ciencia y consultoría política en el proceso de transformación de los países postcomunistas] en WOLLMANN, H.; WIESENTHAL, H.; BÖNKER, F. (eds.): *Transformation sozialistischer Gesellschaften* [Transformación de sociedades socialistas], Opladen (Leviathan Número Especial), Leske & Budrich, 1995, pp. 117-133.
- CACIAGLI, M.: *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996.
- COLOMER, J.M.: "Strategies and Outcomes in Eastern Europe", *Journal of Democracy* 6 (2), 1995, pp. 74-85.
- COLOMER, J.M.: "La ciencia política va adelante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori", *Política y Gobierno* 11 (2), 2004, pp. 355-359.
- DAHL R.A.: *Polyarchy. Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971.
- DIAMOND, L. (ed.): *Political Culture and Democracy in Developing Countries*, Boulder and London, Lynne Rienner Publishers, 1994.
- ECKSTEIN, H.: "Case Study and Theory in Political Science" en GREENSTEIN, F.I.; POLSBY, N.W. (eds.): *Handbook of Political Science*, vol. 7, Reading, M.A., Addison-Wesley, 1975, pp. 79-137.
- GADAMER, H.-G.: *Verdad y método*, 6^a ed., Salamanca, Sígueme, 1992.
- GEDDES, B.: "A Comparative Perspective on the Leninist Legacy in Eastern Europe", *Comparative Political Studies* 28 (2), 1995, pp. 239-274.
- GEDDES, B.: *Paradigms and Sand Castles. Theory Building and Research Design in Comparative Politics*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2003.
- GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa (ed. original en inglés de 1973), 1989.
- GROTZ, F.: *Politische Institutionen und post-sozialistische Parteiensysteme in Ostmitteleuropa. Polen, Ungarn, Tschechien und die Slowakei im Vergleich* [Instituciones políticas y sistemas de partidos postsocialistas en Europa del Este. Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia en comparación], Opladen, Leske + Budrich, 2000.
- GROTZ, F.: "Contexto" en NOHLEN, D. et al.: *Diccionario de Ciencia Política*, México, Porrúa/El Colegio de Veracruz, 2006, p. 279 y ss.
- HÄBERLE, P.: *Verfassungslehre als Kulturwissenschaft* [Teoría constitucional como ciencia de la cultura], Berlín, Duncker und Humblot, 1982.
- HIRSCHMANN, A.O.: *Essays in Trespassing. Economics to Politics and Beyond*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.

- HUNTINGTON, S.P.: *The Third Wave*, Norman, University of Oklahoma Press, 1991.
- KING, G.; KEOHANE, R.O.; VERBA, S.: *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*, Princeton, Princeton University Press, 1994.
- KISCHEL, U.: "Vorsicht, Rechtsvergleichung" [Atención, comparación jurídica], *Zeitschrift für Vergleichende Rechtswissenschaft* [Revista de Derecho Comparado], t.104, 2005, pp. 10-30.
- LIJPHART, A.: "Comparative Politics and the Comparative Method", *The American Political Science Review* 65, 1971, pp. 682-693.
- LIJPHART, A.: "Constitutional Choices for New Democracies", *Journal of Democracy* 2 (1), 1991, pp. 72-84.
- LIJPHART, A.: "Democratization and Constitutional Choices in Czechoslovakia, Hungary, and Poland", *Journal of Theoretical Politics* 4 (2), 1992, pp. 207-223.
- LIJPHART, A.: *Electoral Systems and Party Systems*, Oxford, OUP, 1994.
- LINZ, J.J.; VALENZUELA, A. (eds.): *The Failure of Presidential Government*, Baltimore/Londres, Johns Hopkins University Press, 1994.
- MOLINA, J.: "The Electoral Effect of Underdevelopment: Government Turnover and its Causes in Latin-American, Caribbean and Industrialized Countries", *Electoral Studies* 20, 2001, pp. 427-446.
- NOHLEN, D.: *Electoral System. Options for Pakistan*, Islamabad, Friedrich Ebert Stiftung, 1995.
- NOHLEN, D.: *El contexto hace la diferencia. Reformas institucionales y el enfoque histórico-empírico*, ed. por C. Zilla, México, IIJ/ UNAM, 2003.
- NOHLEN, D.: Sistemas electorales y partidos políticos, 3^a. ed., México, FCE, 2004.
- NOHLEN, D. et al.: *Diccionario de Ciencia Política*, 2 tomos, México, Porrúa/El Colegio de Veracruz, 2006.
- NOHLEN, D.: *El institucionalismo contextualizado. La relevancia del contexto en el análisis y diseño institucionales*, editado e introducido por R. Ortiz Ortiz, México, Porrúa/UNAM, 2006^a.
- NOHLEN, D.: "France" en NOHLEN, D.; CATÓN, M.; STÖVER, Ph. (eds.): *Elections in Europe*, Oxford, Oxford University Press (por aparecer) 2008.
- NORRIS, P. (ed.): *Critical Citizens*, Oxford, Oxford University Press, 2000.
- RAGIN, C.C.: *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*, Berkeley, BUP, 1987.
- REYNOSO, D.: "¿Es tan malo el malapportionment? Sobrerepresentación distrital, bicameralismo y heterogeneidad", *Republicana. Política y Sociedad* 1 (1), 2002, pp. 55-64.

- SARTORI, G.: "Comparing and Miscomparing", *Journal of Theoretical Politics* 3 (3), 1991, pp. 243-257.
- SARTORI, G.: *La política: lógica y método en las ciencias sociales*, México, FCE, 1992.
- SARTORI, G.: *Comparative Constitutional Engineering. An Inquiry into Structures, Incentives, and Outcomes*, Hounds-mills, Macmillan.
- SARTORI, G.: "¿Hacia dónde va la ciencia política?", *Política y Gobierno* XI (2), 2004, pp. 349-354.
- SIMON, F.B.: *Einführung in Systemtheorie und Konstruktivismus* (Introducción a la teoría sistémica y al constructivismo), Heidelberg, Carl-Auer, 2006.
- SNYDER, R.; SAMUELS, D.: "Devaluing the Vote. Latin America's Unfair Elections", *Journal of Democracy* 12 (1), 2001, pp. 146-159.
- SPENCER-BROWN, G.: *Laws of Forms*, Londres, Allen & Unwin, 1969.
- THIBAUT, B.: *Präsidentialismus und Demokratie in Lateinamerika* [Presidencialismo y democracia en América Latina], Opladen, Leske und Budrich, 1996.
- UNDP: *Informe sobre la democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Nueva York, UNDP, 2004.
- WEBER, M.: *Soziologie, weltgeschichtliche Analysen, Politik* [Sociología, análisis históricos del mundo, política], Stuttgart, Corner, 1956.
- ZILLA, C.: "Los conceptos en el enfoque politológico de Dieter Nohlen" en LÓPEZ RUBÍ CALDERÓN, J.R. (coord.): *Política y Ciencia Política en Dieter Nohlen*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1956, pp. 75-100.

Epílogo

Los conceptos en el enfoque politológico de Dieter Nohlen

CLAUDIA ZILLA

Polítologa, investigadora de la Stiftung Wissenschaft und Politik,
“Fundación Ciencia y Política”, Instituto Alemán de Asuntos Internacionales
y de Seguridad, Berlín

Una distinción nítida en la realidad frecuentemente no es posible,
claros conceptos son por eso mismo aun más necesarios¹.

Max Weber
Economía y Sociedad

En la Biblia, la creación del mundo relatada en el Génesis es el resultado de un acto oral. A través del Verbo, Dios nombra las cosas y las crea a su vez, distinguiendo unas de otras: Y dijo Dios: Sea la luz; y fue la luz. Y vio Dios que la luz era buena; y separó Dios la luz de las tinieblas. Y llamó Dios a la luz Día, y a las tinieblas llamó Noche. Si bien las y los científicos sociales no somos menos terrenales que cualquiera de los mortales, nuestra labor tiene también –sobre todo en el inicio de una investigación– una gran cuota de construcción y de lingüística. Obviamente no se trata aquí de una nueva creación material sino de una reorganización conceptual del mundo, procurando reducir el grado de su complejidad y ambigüedad. No nombramos las cosas para originarlas, sino que delimitamos los objetos de estudio conceptualmente para manejarlos, a fin de poder entenderlos y explicarlos y de poder transmitir con claridad nuestros hallazgos científicos.

La consideración de la importancia de los conceptos como medios cognoscitivos y la preocupación por el tratamiento cuidadoso de los mismos han sido y continúan siendo de carácter medular en la actividad docente, investigativa y publicista del politólogo alemán Dieter Nohlen. En el contexto de una Ciencia Política ejercida en su versión históricoempírica y cualitativo-comparativa, el profesor de Heidelberg no se ha cansado de subrayar el rol vital de los conceptos científicos (1) como vías de acceso a la realidad, (2) como herramientas de análisis de los problemas y (3) como facilitadores de la comunicación científica. A la “concepción *nöhleana*” de los conceptos en la Ciencia Política desde la perspectiva de estas tres funciones están dedicadas las líneas que siguen. En ellas intentaré poner al descubierto el estrecho vínculo existente entre el enfoque de Dieter Nohlen y la tradición metodológica del sociólogo alemán Max Weber (1864-1920).

Los conceptos como vías de acceso a la realidad

El momento deductivo en el procedimiento inductivo

Con su enfoque histórico-empírico y recurriendo a la comparación sistemática cualitativa, Dieter Nohlen aboga por una Ciencia Política “con ‘conciencia’ espacio-temporal que desemboca inevitablemente en generalizaciones sólo de alcance medio” (Nohlen, 2003, p. 23). Se trata de una *vía regia* hacia uno de los terrenos más fériles de la disciplina, aquél que se halla entre la individualización empírica y la generalización teórica, entre lo concreto-singular y lo abstracto-universal². Para la exploración de esta “región” de la Ciencia Política, Nohlen privilegia en sus diseños de investigación el método inductivo. No se trata aquí de un “inductivismo empírista e ingenuo” (Nohlen, 2006, p. 714; Nohlen, 2005a, p. 366), sino de un procedimiento de conclusión atado a teorías y conceptos.

En sentido estricto, ni la inducción ni la deducción *puras* existen. El proceso cognoscitivo reside en la interacción entre estas dos formas lógicas básicas. La percepción misma de la realidad³ a través de nuestros sentidos está sometida a operaciones de selección y estructuración.

Captamos a través de filtros que a su vez están expuestos a la influencia de lo captado⁴. Aprehendemos el sinnúmero de estímulos que de la empiria emanan no en forma caótica y total, sino en una red condensadora de relativa coherencia significativa. Ese momento organizador de la observación empírica es un momento deductivo, que a su vez está sujeto a categorías surgidas por sedimentación de la experiencia, por una inducción previa. Con referencia al caso específico de la ciencia, sostiene el filósofo alemán Jürgen Habermas (1990, p. 18) en el mismo sentido: “Es recién el aparato científico el que crea el objeto, de cuya estructura debo tener sin embargo algún entendimiento previo, si las categorías elegidas han de serle apropiadas”.

Este *pendular necesario* entre inducción y deducción no impide sin embargo establecer si en un tipo de aproximación científica específico es uno u otro modo de inferencia el que predomina. En los estudios realizados por Nohlen es posible identificar el método inductivo rigiendo la fase central de la investigación. Es su versión más simple, elegida aquí a modo de ilustración, por inducción puede concluirse que si X e Y en términos temporales o espaciales se presentan juntas en varios casos, entonces ambas han de presentarse siempre juntas (Schischkoff, 1991, p. 333). De este razonamiento no pueden obtenerse conclusiones deterministas sino más bien probabilísticas. Su verosimilitud aumenta con la cantidad de observaciones realizadas. De aquí que Nohlen opte por la combinación del método inductivo con la comparación de varios casos. Esta mixtura le permite focalizar los casos en su inmersión histórica y riqueza empírica a través de la vía inductiva y estructurar la observación y controlar el análisis simultáneo de varias unidades mediante la elección de conceptos que abren perspectivas comparativas. Esta última operación de “ordenamiento conceptual de los datos empíricos” (Weber, 2001, p. 48) constituye uno de los momentos deductivos en la investigación predominantemente inductiva de Dieter Nohlen⁵.

La conceptualización del problema

La conciencia de la alta complejidad empírica y de la restricción de

nuestro aparato analítico inducen (y seducen) con frecuencia en el marco de las ciencias sociales a la ampliación exagerada –y por ende inadecuada– del espectro de análisis. La identificación de un *tema de interés* para una investigación representa tan sólo una primera aproximación al objeto de estudio. Una delimitación mayor y necesaria ofrece la determinación del *ámbito del problema*. A ésta sigue en especificidad la definición de los *conceptos clave* involucrados en el mismo (Nohlen, 2006b, p. XXI). A través de esta “tríada focalizadora” conduce Nohlen en sus escritos y conferencias al centro de su análisis.

Un inductivismo no ingenuo profesa: “No las conexiones ‘de hecho’ entre ‘cosas’ sino las conexiones *conceptuales* entre *problemas* están en la base de la labor de las diversas ciencias” (Weber, 2001, p. 57). El *problema*, sin embargo, no es una realidad dada, sino el producto de un ejercicio analítico: la identificación de un fenómeno como problema (en sentido metodológico) representa un constructo. *Constructo* es definido por Nohlen (2006b, p. 278) como un “concepto teórico que no puede remitirse directa y completamente a un concepto de la observación y que por lo tanto no expresa ningún hecho de la observación inmediata”. El problema objeto de estudio como constructo es a la vez *más y menos* que “las cosas” mismas. *Más*, porque resulta de una elaboración analítica basada en categorías conceptuales. En la Ciencia Política, ellas se encuentran íntimamente vinculadas “a intereses cognoscitivos y valores del lenguaje político” (Nohlen, 2006b, p. XX). En esta disciplina (aunque no de forma exclusiva), los conceptos vienen cargados de perspectiva: todo concepto implica una mirada *inclinada* hacia las cosas, que permite ver ciertos ángulos y otros no. Estas diversas perspectivas “representan, a su vez, una forma específica de argumentación condicionando además, como es lógico, el tipo de conclusiones al que se llega” (Nohlen, 1999, p. 39). Cada concepto es así como una lente que posibilita la observación pero que contiene a la vez su punto ciego. Esto se debe a que el sustrato de todo concepto consiste en presupuestos empistemológicos y teóricos que condicionan indefectiblemente la mirada.

Pero un constructo es también en cierto modo *menos* que la realidad como tal, porque su función es destilar los aspectos relevantes y las relaciones constantes de lo no relevante y coyuntural. Pues el objetivo de una ciencia que se concibe como empírico-analítica y que aspira a generalizaciones de algún grado no consiste en generar réplicas de la realidad en su densidad original, sino en reducir el ámbito del problema y des-componerlo analíticamente a fin de simplificarlo y de poder vincular sus partes constitutivas con factores exógenos. Nohlen (2006e, p. 241) ilustra este punto de la siguiente forma: “Si por ej. en el [concepto] de democracia damos cabida a cualidades económicas y sociales, esto excluye entonces la posibilidad de investigar empíricamente en qué relación histórica concreta se encuentran estructuras institucionales y socioeconómicas”. De aquí la importancia de optar por conceptos de intención (contenido: cantidad de características comprendidas) y extensión (alcance: cantidad de fenómenos subsumibles bajo el concepto) apropiadas en vistas al fin cognoscitivo (cf. Sartori, 1970). Esto implica el desafío de cuidar las proporciones, pues ambos aspectos del concepto se encuentran en una relación tensa o de *trade-off*. “Mientras más amplio es el campo de validez de un concepto genérico –su extensión–, tanto más nos desvía de la riqueza de la realidad, ya que para contener lo común al mayor número posible de fenómenos debe ser lo más abstracto posible y, en consecuencia, más pobre en contenido” (Weber, 2001, p. 69). En este sentido, la combinación *nohleana* del enfoque histórico-empírico (individualizador e inductivo) con el método comparativo cualitativo (más generalizador, implicando un momento deductivo) requiere de conceptos equilibrados en un punto más o menos medio entre ambas dimensiones semánticas.

A su vez, Nohlen no deja de llamar la atención de los riesgos asociados a esta necesaria empresa de construir por abstracción el objeto de estudio con una delimitación precisa. La desvinculación espacio-temporal, la exageración del momento deductivo (Nohlen, 2003, p. 23), el distanciamiento abusivo de “la peculiaridad y la naturaleza *sui géneris*” de los fenómenos políticos (Nohlen, 2006b, p. XIX) pueden hacer perder de

vista la generación de un constructo funcional y derivar en la construcción de un modelo “demasiado artificial” que o bien es de baja validez y utilidad científicas o inducen a una compresión reduccionista de la realidad empírica. No ha de confundirse el constructo analítico con la realidad empírica misma a la que se refiere. En el mismo sentido advierte Weber (2001a, p. 92) cuando afirma: “El ordenamiento lógico de los conceptos, por un lado, y la disposición empírica de lo conceptuado en el espacio, el tiempo y el encadenamiento conceptual, por otro, parecen ligados tan estrechamente que la tentación de violentar la realidad para justificar la validez real de la construcción se vuelve casi irresistible”.

Los conceptos como herramientas de análisis

La visión funcional de los conceptos

La conceptualización del problema objeto de estudio como así también la distinción a través de términos precisos de sus factores constitutivos y no-constitutivos (vinculados) es un ejercicio de abstracción que debe “alejarse de ontologismos y esencialismos y corresponder a criterios de utilidad científica” (Nohlen, 2006b, p. XX). En este entendimiento instrumental y desontologizado de los conceptos se vuelven a encontrar el polítólogo y el sociólogo alemán. Para Nohlen, los conceptos en la Ciencia Política no son “contenedores de verdad” sino herramientas más o menos adecuadas en función al fin cognoscitivo. Del mismo modo lamenta Weber que “[d]e continuo se repiten los intentos de establecer el ‘auténtico’, el ‘verdadero’ sentido de los conceptos históricos, pero nunca se consuman” (Weber, 2001, p. 94).

Así, según Nohlen, en una investigación politológica la definición del término “democracia” no ha de expresar la “esencia” o “verdad universal” del fenómeno sino explicitar sus características centrales (con correspondencia empírica) que deben ser observables u operacionalizables⁶ para poder designar un fenómeno político como democracia. Nohlen afirma que los conceptos nos “permiten ‘comprender’ los objetos designados con ellos, caracterizados por variadas cualidades”.

En la Ciencia Política, no es su función condensar la esencia del fenómeno, sino ayudar “a la captación lingüística de estados de cosas, estructuras, contextos, y procesos políticos” (Nohlen, 2006e, p. 240).

Los conceptos como categorías genéricas

El politólogo de Heidelberg define *concepto* como “una representación general abstracta de objetos, a diferencia de la observación de entes individuales. Un [concepto] es una expresión que no solamente se refiere a un objeto, sino a varios objetos, a los cuales se les asignan determinadas cualidades, que se niegan a otros objetos, con lo cual se distinguen de ellos y quedan agrupados bajo otro concepto. Por lo tanto, los [conceptos] proporcionan distinciones que articulan objetivamente el universo de los objetos investigados” (Nohlen, 2006e, p. 240).

Es este carácter genérico el que diferencia a los conceptos, en sentido estricto, de nombres propios o denominaciones de fenómenos singulares. Así, mientras “Segunda Guerra Mundial” constituye el *nombre* de un acontecimiento bélico histórico específico, “guerra” es en cambio un *concepto genérico*. En concordancia, la “Segunda Guerra Mundial” podrá ser descrita, comprendida, analizada, explicada, pero nunca *definida*. El término “guerra”, sin embargo puede ser definido como categoría abarcadora de aquellos fenómenos que ostenten las características consideradas como aspectos definitorios del concepto.

En este contexto, puede decirse que la práctica usual *nohleana* de la definición está muy cerca de la lógica tradicional aristotélica (*Organon*). Aquí la definición clásica procede incluyendo en el *definiens* (lo que define) la distinción del “género próximo” y la “diferencia específica”. El “género próximo” hace entrar al *definiendum* (lo que se define) en una categoría más amplia, para ser ésta luego acotada mediante la “diferencia específica” por incorporación de atributos. Nohlen opera de esta forma dando el ejemplo de una definición real que como tal tiene por fin indicar las características del objeto designado: “la democracia occidental [*definiendum*] es una forma de dominación política [género próximo] en la cual el pueblo determina cada vez por un tiempo a sus dirigentes políticos

en elecciones [diferencia específica]" (Nohlen, 2006f, p. 332). Esta praxis definitoria le permite a Nohlen ampliar o bien restringir la extensión de sus conceptos por adición o sustracción de peculiaridades en el ámbito de la diferencia específica, contando así con una herramienta útil en el marco del método comparativo. Según el grado de similitud o diversidad entre los casos y variables a ser comparados sistemáticamente y a ser comprendidos o abarcados por conceptos de aplicación homogénea, corresponderá subir o bajar en el grado de abstracción de los conceptos a través de una mayor o menor determinación de su especificidad⁷.

Recurriendo a un similar manejo práctico de los conceptos, Weber distinguió, por ejemplo, dentro de los distintos tipos de dominación la existencia de una organización que denominó en sentido genérico "cuadro administrativo". Para el caso de la dominación legal, este cuadro administrativo adquiere características específicas adicionales que lo convierten en un "tipo particular" de cuadro administrativo más precisamente denominado "burocracia". En su relación inversa, no todo cuadro administrativo es una burocracia. Según el contexto de estudio, será recomendable trabajar con uno u otro concepto.

Acorde a esta tradición, Nohlen adscribe entonces al enfoque clásico de la formación y definición de conceptos al que pertenece también Giovanni Sartori (1970; 1984; 1992)⁸. Este alineamiento conceptual lo distancia de posiciones metodológicas más recientes como la de los "conceptos radiales" (Collier/Mahnon, 1993) o "conceptos disminuidos" (Collier/Levitzky, 1995) que han intentado relativizar la taxonomía jerárquica entre los conceptos basada en una escala de abstracción lineal y en características definitorias claras. Así, Nohlen se aleja intencionadamente de la tendencia cada vez más extendida en la Ciencia Política del uso de conceptos acompañados de adjetivos, especialmente difundida en el caso del concepto "democracia"⁹. En este sentido, Nohlen no aboga por conceptos empíricos subcomplejos, sino antes bien por conceptos multidimensionales pero claros, de contornos precisos y en nítida relación con otras categorías tanto más generales como específicas.

El concepto politológico y la idea cívica

En la Ciencia Política tratamos con fenómenos a los que no solamente accedemos como polítólogas y polítólogos sino también como ciudadanos y ciudadanas. Como en toda ciencia social, en la Ciencia Política formamos parte de esa realidad que estudiamos. Por ello representa un desafío especial en esta disciplina desprendernos de nuestros valores e ideas cívicas a fin de poder optar por conceptos “más livianos” y útiles como instrumentos de análisis de nuestro objeto de estudio. Este reto ilustra Nohlen (2006b, p. XXI) con el siguiente ejemplo: “[L]a democracia es un concepto sin definición precisa, universalmente aceptada. Se la puede definir en términos de Robert A. Dahl (en *Poliarquía*, 1971) quien subrayó dos criterios: participación y pluralismo político. Es una definición sin duda estrecha y limitada, pero bien operacionalizable y mensurable. Es evidente que cada uno de nosotros podría preferir una definición más amplia, más esencialista, más normativa, en la cual entrara todo lo bueno y lo hermoso de un orden deseado. Sin embargo, tal concepto no serviría de mucho para el análisis científico, pues si cada uno tuviera su concepto normativo del fenómeno de estudio, resultaría difícil llegar a resultados intersubjetivamente transmisibles”. Del mismo modo argumenta Weber (2001a, p. 88) haciendo alusión a otro concepto clave de la Politología y Sociología: “El concepto científico de Estado, no importa cómo se lo formule, es naturalmente siempre una síntesis que nosotros emprendemos con fines cognoscitivos determinados. Por otro lado, sin embargo, se lo abstrae también de las síntesis imprecisas halladas en la cabeza de los hombres históricos”.

Según Nohlen, “La definición de un concepto no equivale a una profesión de fe para encarar una verdad propia de la estudiosa/del estudiioso, sino a un examen lógico de su alcance, es decir, sus límites (lo que incluye, lo que excluye) y de su adecuación semántica a los objetivos del conocimiento” (Nohlen, 2006b, pp. XX, XXI). Esto implica diferenciar el contexto de descubrimiento del contexto de justificación: “Por contexto de descubrimiento entendemos la relación entre objeto de estudio, el investigador y el contexto social, mientras que el contexto de justificación

se refiere a los aspectos científico-inmanentes de la investigación, i.e., la justificación y la comprobación crítica de enunciados sobre relaciones, de sistemas y teorías, así como de los resultados de la ciencia" (Nohlen, 1995b, p. 8; cf. Nohlen, 1989a). Obviamente, estas dos esferas no representan cubículos herméticos inconexos, sino que se encuentran vinculadas y bajo influencia recíproca. Especialmente íntima es la relación entre contexto de descubrimiento y contexto de justificación en las ciencias sociales y sobre todo cuando trabajamos con conceptos históricos cargados de valor. Toda politóloga es también a la vez ciudadana; una absoluta disociación de estos roles no es posible. Importante en el tratamiento de temas sociopolíticos es ser consciente uno mismo y dejar en claro a los demás, "cuándo calla el investigador y comienza a hablar el hombre como sujeto de voluntad" (Weber, 2001, p. 49). En ello consiste, entre otras cosas, el esfuerzo por alcanzar la mayor objetividad posible en el ámbito científico.

Los conceptos como facilitadores de la comunicación científica

La centralidad otorgada por Nohlen a la precisión de los términos tanto en sus trabajos escritos como ponencias radica en la convicción de que "toda comunicación científica sería empieza con aclarar los conceptos utilizados, más aún si se trata de sus conceptos claves" (Nohlen, 2007, p. 2). La explicitación de los conceptos utilizados no sólo aumenta la pureza analítica y la validez de nuestras investigaciones sino que además facilita la comunicación y por ende el control intersubjetivo de nuestro procedimiento y nuestros hallazgos. La importancia de los conceptos transciende entonces el contexto de justificación de la ciencia y abarca también el contexto de su aplicación y transmisión.

La ciencia, también la ciencia social, es una empresa comunitaria en la que tanto la competencia como la cooperación entre los investigadores contribuyen a su avance. El aumento progresivo del conocimiento depende de poder seguir construyendo sobre los cimientos ya puestos. Si éstos no son claros y macizos el edificio científico se derrumbará fácilmente o terminará siendo simplemente un "castillo en el aire". La claridad en el

lenguaje técnico apoyado en conceptos científicos no sólo apropiados, sino también manifiestos y elegidos con propósitos cognoscitivos definidos es uno de los “ladrillos” más sólidos con los que contamos.

Para finalizar, y en un intento por cerrar el círculo trazado por las líneas aquí desarrolladas y renovando el recurso a la alegoría del Génesis, me animaría a sintetizar: En el principio era el concepto. O para darle la última palabra a Dieter Nohlen (2006e, p. 240): “Sin el concepto no se obtiene conocimiento alguno”.

Notas

1. En la versión alemana original: “Scharfe Scheidung ist in der Realität oft nicht möglich, klare Begriffe sind aber dann deshalb nur umso nötiger”.
2. Una de las virtudes de este enfoque contextualizado que aspira a generalizaciones de medio alcance consiste en permitir un nexo útil entre la Ciencia Política como disciplina y la política como praxis en el campo tecnológico de la consultoría política (Nohlen, 2003, p. 24).
3. En relación al término “realidad” es interesante la diferenciación conceptual factible en el idioma alemán entre *Realität* y *Wirklichkeit*, donde el primer término tiene una referencia más directa a “lo empíricamente dado” y el último a la “constucción” o “interpretación”, a la “percepción” de lo dado.
4. Estos “filtros” no consisten simplemente en categorías analíticas sino también normativas. Así Max Weber (2001a, p. 71): “[S]in las ideas de valor del investigador no existiría ningún principio de selección del material ni conocimiento provisto de sentido de lo real en cuanto individual”.
5. Otro momento deductivo en el trabajo de Dieter Nohlen consiste en la categorización de variables independientes potenciales a la hora de examinar las causas de un fenómeno desde una perspectiva comparativa.
6. Nohlen (2006d, p. 971) define “operacionalización” como “el proceso en el cual los conceptos teóricos se definen con objetivos descriptivos, de manera que los estados de cosas a los que se refieren se vuelven empíricamente observables y cuantificables”.
7. Véase a este respecto la “escala de abstracción” de Giovanni Sartori (1970).
8. Giovanni Sartori desarrolló su enfoque conceptual en el marco del *Committee on Conceptual and Terminological Analysis* (COCTA), grupo fundado por él junto a Fred W. Riggs a principios de los años setenta como institución puente

entre la *Internacional Political Science Association* (IPSA) y la *Internacional Sociological Association* y como comisión permanente del *Internacional Social Council* (véase al respecto Lauga, 1999, pp. 152 y siguientes).

9. Ha de mencionarse aquí a modo de ejemplos de "democracia con adjetivos" el concepto de "democracia delegativa" de Guillermo O'Donnell (1994) y el de "democracia defectuosa" de Wolfgang Merkel *et al.* (2003). Para una discusión del concepto de O'Donnell véase Nohlen (1996c).

Bibliografía

- COLLIER, David; MAHNON, James. E.: "Conceptual 'Stretching' Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis", *American Political Science Review*, 87, 3, 1993, pp. 845-855.
- COLLIER, David; LEVITSKY, Steven: *Democracy 'With Adjectives', Conceptual Innovation in Comparative research*, Working Paper #230, Berkeley, 1996.
- DAHL, Robert A.: *Polidarquía. Participation and Opposition*, New Haven, Yale Univ. Press, 1971.
- FILGUEIRA, Carlos H.; NOHLEN, Dieter (comp.): *Prensa y transición democrática. Experiencias recientes en Europa y América Latina*, Fracfurt del Meno/Madrid, Vervuert, 1994a.
- FILGUEIRA, Carlos H.; NOHLEN Dieter (comp.): "Introducción. La prensa en los procesos de transición en Europa y América Latina" en FILGUEIRA, Carlos H.; NOHLEN Dieter (comp.): 1994a, 1994b, pp. 10-40.
- HABERMAS, Jürgen: *Zur Logik der Sozialwissenschaften*, Frankfurt del Meno, Suhrkamp, 1990.
- LAUGA, Martín: *Demokratietheorie in Lateinamerika. Die Debatte in den Sozialwissenschaften*, Opladen, Leske+Budrich, 1999.
- MERKEL, Wolfgang; PUHLE, Hans-Jürgen; CROISSANT, Aurel (eds.): *Defekte Demokratien*, Tomo 1, Theorien und Probleme, Wiesbaden, VS Verlag, 2003.
- NOHLEN, Dieter (comp.): *Democracia y neocrítica en América Latina. En defensa de la transición*, Frankfurt del Meno/Madrid, Vervuert, 1996a.
- NOHLEN, Dieter: "Introducción: democracia y neocrítica. Un ejercicio de evaluación del desarrollo democrático reciente en América Latina" en NOHLEN, Dieter (comp.): 1996a, 1996b, pp. 7-27.
- NOHLEN, Dieter: *Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina*, Instituto Electoral Federal, Serie Conferencias Magistrales, n. 4, México, 1996c.

- NOHLEN, Dieter: *El contexto hace la diferencia: reformas institucionales y el enfoque histórico-empírico* (editado por Claudia Zilla), México, UNAM/TRIFE, 2003.
- NOHLEN, Dieter; SCHULTZE, Rainer-Olaf (ed.): *Lexikon der Politikwissenschaft. Theorien, Methoden, Begriffe*, Tomos I y II, Munich, Beck, 2005a.
- NOHLEN, Dieter: "Induktion/Induktive Methode" en NOHLEN, Dieter; SCHULTZE, Rainer-Olaf (ed.): 2005b, pp. 365-366.
- NOHLEN, Dieter (en colaboración con Rainer-Olaf Schultze): *Diccionario de Ciencia Política*, Tomos I y II, México, Purrúa/El Colegio de Veracruz, 2006a.
- NOHLEN, Dieter: "¿Cómo enseñar y cómo estudiar la Ciencia Política?" en NOHLEN, Dieter: 2006a, 2006b, pp. XI-XXV.
- NOHLEN, Dieter: "Constructo" en NOHLEN, Dieter (ed.): 2006a, 2006c, p. 278.
- NOHLEN, Dieter: "Operacionalización/Operativización" en NOHLEN, Dieter (ed.): 2006a, 2006d, p. 971.
- NOHLEN, Dieter: "Concepto", NOHLEN, Dieter (ed.): 2006a, 2006e, pp. 240-242.
- NOHLEN, Dieter: "Definición", NOHLEN, Dieter (ed.): 2006a, 2006f, pp. 332-333.
- NOHLEN, Dieter: *Instituciones y cultura política*, México, 2007 (a publicarse).
- O'DONNEL, Guillermo: "Delegative Democracy", *Journal of Democracy*, vol. 5, n. 1, January 1994, pp. 55-69.
- SARTORI, Giovanni: "Concept Misformation in Comparative Politics", *The American Political Science Review* 64, 1970, pp. 1033-1053.
- SARTORI, Giovanni: "Guidelines for Concept Analysis" en SARTORI, Giovanni (ed.): *Social Science Concepts. A Systematic Analysis*, Beverly Hills, Sage Publications, 1984, pp. 15-71.
- SARTORI, Giovanni: "Comparing and Miscomparing", *Journal of Theoretical Politics*, 3, 3, 1991, pp. 243-257.
- SCHISCHKOFF, Goergi (ed.): *Philosophisches Wörterbuch*, Stuttgart, Kröner, 1991.
- WEBER, Max: *Economía y Sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005 (1a ed. en alemán 1922).
- WEBER, Max: "La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la política social" en WEBER, Max: *Ensayos sobre metodología social*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001, pp. 39-101.